



LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS. CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS FIJAS DE LA OCUPACIÓN DE ENCARGADO/A DE SISTEMAS DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN. ESAN-PF25

N/Ref: EXPEDIENTE: EXP2025/003029

Referencia interna: RH-ORG-SEL-CON-2025-0021

De acuerdo con lo determinado en el punto VI de las bases de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, se publica la relación de personas provisionalmente admitidas y excluidas al proceso selectivo.

CANDIDATOS/AS PROVISIONALMENTE ADMITIDOS/AS

	Nº EXPEDIENTE	OBSERVACIONES
1	EXP2026/001344	
2	EXP2026/001592	No presenta Informe de Vida Laboral actualizado. No presenta Anexo IV (Modelo de Relación de Méritos)
3	EXP2026/001593	
4	EXP2026/001625	
5	EXP2026/001632	
6	EXP2026/001667	
7	EXP2026/001673	

CANDIDATOS/AS PROVISIONALMENTE EXCLUIDOS/AS

	Nº EXPEDIENTE	OBSERVACIONES
1	EXP2026/001590	No presenta titulación académica. No presenta Curriculum Vitae. No presenta Anexo IV (Modelo de Relación de Méritos) No presenta permiso de conducir de la clase B.
2	EXP2026/001643	No presenta permiso de conducir de la clase B.

La no presentación del Anexo IV (Modelo de relación de méritos) o del Informe de Vida Laboral no será causa de exclusión del proceso; no obstante, ambos documentos son necesarios a efectos de la valoración de méritos, ya que no se valorarán aquellos méritos que no figuren correctamente reflejados en dicho Anexo y que estén debidamente justificados.



De cara a garantizar la protección de los datos personales de los aspirantes, en los listados que se publiquen, únicamente aparecerá el número de expediente del aspirante, que será su identificador a lo largo de todo el proceso. Los aspirantes podrán consultarlo en la **sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Gijón**, en el apartado «**Consulta de expedientes**». A tal efecto, deberán identificarse mediante DNle, certificado electrónico, Cl@ve móvil o Cl@ve permanente. Del listado que se muestre, deberán acceder al expediente correspondiente a la plaza de Encargado/a de Sistemas de Ayudas a la Navegación. El código que figure en la columna «**Número de expediente**» será su identificador único, conocido únicamente por el interesado, y podrá consultarse cuantas veces sea necesario durante el proceso selectivo, ya que permanecerá accesible hasta su finalización.

Una vez publicada esta lista, se abre un plazo de subsanación y alegaciones de diez días hábiles, según establece el punto VI. 5 de las bases de la convocatoria. En este plazo, se admitirá documentación para la valoración de los méritos que no hubiera sido presentada en el plazo de recepción de solicitudes.

Una vez estudiadas las alegaciones, el Tribunal Calificador publicará la lista definitiva de admitidos/as.

Las alegaciones, se presentarán de igual modo que las candidaturas, según establecen las bases de la convocatoria.

El plazo para presentar las alegaciones finaliza el 18 de junio (inclusive).

En Gijón a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Dña. Paula M. Antuña

Firmado electrónicamente